

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE COMERCIAL DE TURISMO TRANSNAZURI S.A."**

En el Cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolquí a los 12 días del mes de febrero del 2020 a las 17H00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Río San José S/N Vía al IASA, perteneciente al Barrio San Fernando, se reúne la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE TURISMO TRANSNAZURI S.A.", con la concurrencia del señor Bautista Nacimba Diego Rolando propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Cadena Almeida Wilson Fabián, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Caiza Pito Luis Efraín, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Calvopiña Gallo Cristian Fidel, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Cuichan Quinga Luis Fausto propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Cuichan Rivera Cristina Paúl, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Guallasamin Iza Fernando, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Muñoz Escorsa Luis Rodrigo, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$1,00, el señor Nacimba Caiza Luis Anibal, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Nasimba Caiza José Manuel Mesías, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Oña Caiza Nelson Ramiro, propietario de treinta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$37,00, el señor Oña Caiza Segundo Oswaldo, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Oña Cantuña Luis Orlando, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Oña Cantuña William Fabián, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, la señora Oña Suntaxi Dina Mariela, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Ramírez Chuquitarco Raúl, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Tobar Tupiza Víctor Hugo, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Veloz Aguirre Luis María, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Yanchatipan Yanchaguano Gerardo, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Zurita Cadena Carlos Alberto, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Zurita Oña Celso Héctor, propietario de ochenta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$82,00, el señor Zurita Oña José Hernán, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Zurita Oña José Humberto, propietario de ochenta y dos

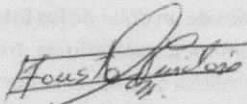
acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$82,00, el señor Zurita Oña Segundo Eduardo, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00, el señor Zurita Oña Segundo Ramiro, propietario de treinta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica \$38,00.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital social que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DENORTEAMERICA (USD 1.000,00) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y al artículo 238, de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer un punto a tratar en el orden del día:

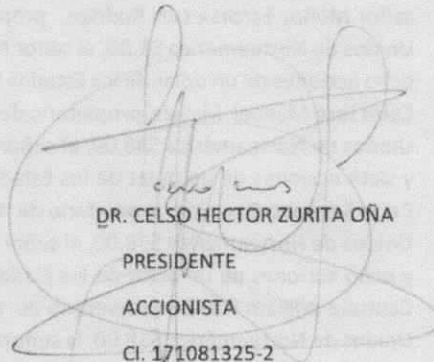
- PUNTO UNO: Lectura y Aprobación del Balance General y Estados de Pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019.

Una vez que la Junta ha resuelto, aprobado y ha votado los dos puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las 19H00.

Para constancia de lo acordado los socios presentes firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.



SR. LUIS FAUSTO CUICHAN QUINGA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
CI. 170512994-6



DR. CELSO HECTOR ZURITA OÑA
PRESIDENTE
ACCIONISTA
CI. 171081325-2